

en Copenhague el próximo diciembre.

LA REDUCCION DE LOS IMPUESTOS

En el marco de un suplemento dedicado a la imposición internacional ("International taxation"), el Financial Times publica el siguiente artículo, que titula "El papel del Estado disminuye" ("Reducing the role of governments").

Si el monetarismo fué la moda de finales de los años setenta en el campo de la economía, la reducción impositiva lo es en este final de los ochenta. Después de décadas en las que la carga fiscal subió inexorablemente en la mayoría de los países industriales con el fin de financiar los Estados del bienestar tan el boga, países tan diversos como Suecia y Nueva Zelanda han llegado a la conclusión de que los tipos del impuesto sobre la renta deben ser reducidos. Desde 1981, por lo menos diez países industriales han creado comisiones de una u otra naturaleza para el estudio de propuestas para la reforma de sus sistemas impositivos.

El impulso esencial, recientemente, ha sido, claro está, el precedente de Estados Unidos, donde la reforma fiscal aprobada el año pasado supondrá la reducción del tipo más elevado

del impuesto sobre la renta hasta el 28% (el tipo efectivo se rá del 33%). Pero ya antes en países como Gran Bretaña se habían tomado iniciativas en la misma dirección, con rebajas de sus / muy elevados tipos marginales.

Los argumentos básicos son los mismos en todas partes, y se derivan en parte de un cambio de corriente más general del pensamiento económico oficial, que ha puesto el énfasis en las políticas microeconómicas encaminadas a mejorar el lado de la oferta de las economías industriales. En este contexto, unos / impuestos inferiores se acomodan mejor a los intentos de reducir el papel del Estado, permitiendo un juego más libre de las fuerzas del mercado y la eliminación de rigideces estructurales.

Los gobiernos, sin embargo, han encontrado otros y más / precisos argumentos para reducir, sobre todo, los altos tipos del impuesto sobre la renta. El más obvio y el más frecuentemen te citado por los gobernantes y por los organismos como la / OCDE es que tipos, digamos, del 70%, tienen un gran efecto / desincentivador, al tiempo que estimulan la ocultación y la / evasión, distorsionan la libertad de decisión y, en definitiva, reducen el crecimiento al frenar la producción.

La plétora de concesiones y de exenciones que han debido introducirse en los sistemas fiscales para paliar los efectos negativos de los tipos más altos, por otra parte, ha supuesto una multiplicación de las desigualdades entre contribuyentes/ del mismo grupo, falseando lo que los economistas llaman "equi dad horizontal". Esto explica que las reducciones de los tipos más altos hayan ido generalmente acompañadas de la supresión de tales exenciones.

Por lo demás, es interesante observar que las reducciones de los tipos más elevados no han llegado solas, y que los go-

biernos han tendido a acompañarlas con un ensanchamiento de la / base impositiva, tanto dentro del mismo sistema del impuesto so- bre la renta como con una creciente atención por los impuestos indirectos. La teoría es que los gravámenes sobre el consumo / son más neutrales que los que pesan sobre la renta, por lo que se refiere a su impacto respectivo sobre el ahorro, la inversión y otras magnitudes. De ahí que en Gran Bretaña, en 1979, las re- ducciones decretadas por los conservadores en materia de renta/ fueran acompañadas con el aumento de los tipos del impuesto sobre el valor añadido.

Como ha señalado J. Owens, un economista de la OCDE, en un análisis reciente, el debate fiscal en países del Pacífico -ta- les como Australia, Nueva Zelanda, Japón y Canadá- se ha centra- do también en la introducción de un impuesto de amplia base so- bre el consumo. Su objetivo es permitir reducciones de los al- tos tipos marginales, o la reducción de déficit presupuestarios, o ambas cosas.

Si todo el mundo, pues, parece moverse en la misma direc- ción, los respectivos puntos de partida -y, por consiguiente, los ritmos de cambio- son muy diversos. Por otra parte, la propor- ción de la renta nacional que va a impuestos varía extraordina- riamente de un país a otro. En los Estados Unidos, por ejemplo, es del 30%, aproximadamente, pero en Francia ha alcanzado el / 45% y en Suecia el 50%, debiendo aún añadirse a esas cifras la parte de la seguridad social, que oscila desde el 1% del PNB en Turquía a cerca del 20% en Francia. En cualquier caso, la carga impositiva total es sólo parte de la historia. Además, la divi- sión entre impuestos directos e indirectos también varía substan- cialmente...

Sea como fuere, si bien es cierto que hoy la situación es- tá dominada por los supply-siders, muchas de sus teorías -y es- pecialmente la que sostiene que unos tipos más bajos del im--

puesto sobre la renta son positivos porque estimulan la producción e incrementan los ingresos del Estado- están por demostrar. Está claro, sí, que, una vez alcanzado un cierto nivel, los altos tipos resultan improductivos. Pocos serían los que se sentirían estimulados a trabajar si el Estado se quedara con el 100% de sus ingresos. Pero no es evidente que los tipos vigentes en la mayoría de los países industriales hayan alcanzado un nivel que supongan una reducción, y no un aumento, de los ingresos / presupuestarios.

Los resultados obtenidos en Gran Bretaña desde la reducción de los tipos en 1979 han sido positivos en el sentido de que aumentaron las rentas de los más altos contribuyentes. Pero esto no significa que estos resultados sean necesariamente fruto de tal reducción. Según el FT, lo más probable es que hayan sido / consecuencia de unos mayores beneficios por parte de las empresas y de una debilitación del poder sindical. En el caso de Estados Unidos, el creciente déficit presupuestario de los últimos tiempos muestra también claramente que la llamada curva Laffer -que se supone indica que las rentas se elevan a medida que los tipos disminuyen- es más bien producto de los deseos que de la realidad.

"La reducción impositiva puede estar haciendo furor en estos finales de los ochenta, pero queda por ver si todavía estará de moda dentro de diez años", concluye el Financial Times.